



UNDP-OPE-0392/2019
28 de Agosto de 2019

Estimados Señores:

Asunto: Proyecto 00092546 "Bosques para el crecimiento sostenible - FCPF"

CI/00092546/067/2019 "Consultoría Individual para Elaboración de una Propuesta de Turismo Sostenible para el Distrito de Tavaí"

NOTA DE ACLARACIÓN N° 01

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a solicitud del Proyecto 00092546 "Bosques para el crecimiento sostenible - FCPF", tiene a bien notificar las siguientes aclaraciones de los Términos de Referencia (TdR) del presente proceso, según se indica a continuación:

Consulta 01: Se consulta si resultare seleccionada una propuesta técnica que contempla la subcontratación por parte del Contratista Individual para una actividad específica, estaría implicando la aceptación de la subcontratación o se debería obtener la aprobación previa por escrito por parte del PNUD para proceder a la subcontratación.

Respuesta 01: El Contratista Individual será el único responsable del cumplimiento de los términos y condiciones del contrato y sus anexos; por lo tanto, para el presente proceso quedará a criterio del mismo proceder a la subcontratación de servicios para una actividad específica, sin necesidad de obtener una aprobación previa por parte del PNUD.

Consulta 02: Se consulta en qué medida son valorados en la evaluación el conocimiento y la experiencia en la región de Tavaí por parte del consultor.

Respuesta 02: No se incluye una valoración específica sobre los conocimientos y experiencia en la región específica de Tavaí, la valoración se centra principalmente en la experiencia en elaboración de documentos y sobre todo la experiencia de trabajo de construcción de documentos con métodos participativos. Para la contratación es muy relevante que la persona cuente con estos requisitos mencionados. El conocimiento sobre el territorio también es importante, sin embargo no se contempla dentro de los elementos de evaluación.

Favor notar que las aclaraciones incluidas en este documento forman parte integral del presente llamado por lo que deben ser consideradas al momento de presentar sus propuestas.

Atentamente.



Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones

Señores:

Proceso CI/00092546/067/2019

Presente